

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

1. REQUISITOS DE HABILITACIÓN DEL PROVEEDOR DEL BIEN

Contiene los requisitos de habilitación (mínimos y vigentes) que debe presentar el proveedor en un procedimiento de selección, de tal forma que se acredite llevar a cabo la actividad económica materia de la contratación, según la reglamentación aplicable en el territorio nacional.

Nº	Denominación del Bien	Requisitos de habilitación
MATERIALES DE MINERALES		
1.	Agregado grueso de 1" para concreto	Copia simple de Autorización vigente, para actividades de exploración y/o explotación; conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 330-2020-MINEM-DM, aprueban relación de procedimientos administrativos y servicios prestados a exclusividad a cargo de las Direcciones Regionales o del órgano que haga sus veces para ejercer las funciones transferidas del Sector Energía y Minas. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en los procedimientos N° 35 al N° 40 del Anexo de la referida Resolución, conforme a la actividad que se realice.
2.	Agregado grueso de 1/2" para concreto	
3.	Agregado grueso de 3/4" para concreto	
4.	Arena fina	
5.	Arena gruesa para concreto	
6.	Arena silíceo	
7.	Carbón activado granular	
6.	Arena silíceo	Copia simple del Registro Sanitario de desinfectantes y otros insumos de tratamiento de agua para consumo humano, vigente; emitido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según el Decreto Supremo N° 031-2010-SA, aprueban Reglamento de la Calidad del Agua para Consumo Humano. Debiendo cumplir los requisitos solicitados en el Procedimiento N° 26 del Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA del Ministerio de Salud, aprobado con Decreto Supremo N° 001- 2016-SA y sus modificatorias.
7.	Carbón activado granular	
MATERIALES DE PLANTAS		
8.	Triplays de madera o tableros de madera contrachapado	La comercialización del bien no requiere documentación específica.
TEJIDOS TEXTILES		
9.	Tejidos o telas	La comercialización del bien no requiere documentación específica.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

2. COMPROBACIÓN DE CALIDAD DEL BIEN

Contiene la metodología a emplear para la comprobación de la calidad del bien o servicio a contratar.

Nº	2.1 Denominación del Bien	2.2 Método de muestreo	2.3 Método de ensayo o prueba
MATERIALES DE MINERALES			
1.	Agregado grueso de 1" para concreto	Según lo establecido en el numeral 13 de la NTP 400.037:2021 AGREGADOS. Agregados para concreto. Especificaciones. 5ª Edición.	a) Granulometría NTP 400.012:2021 AGREGADOS. Análisis granulométrico del agregado fino y grueso. Método de ensayo. 4ª Edición, o la ASTM C136/C136M – 19 Standard Test Method for Sieve Analysis of Fine and Coarse Aggregates.
2.	Agregado grueso de 1/2" para concreto		b) Terrones de arcilla y partículas friables NTP 400.015:2020 AGREGADOS. Determinación del contenido de terrones de arcilla y partículas desmenuzables en los agregados. Método de ensayo. 4ª Edición, o la ASTM C142/C142M – 17 (2023) Standard Test Method for Clay Lumps and Friable Particles in Aggregates.
3.	Agregado grueso de 3/4" para concreto		c) Material más fino que la malla 75 µm (Nº 200) NTP 400.018:2020 AGREGADOS. Determinación de materiales más finos que pasan por el tamiz normalizado 75 µm (No. 200) por lavado en agregados. Método de ensayo. 4ª Edición, o la ASTM C117 – 23 Standard Test Method for Materials Finer than 75-µm (No. 200) Sieve in Mineral Aggregates by Washing. d) Horsteno NTP 400.023:2020 AGREGADOS. Método de ensayo para determinar las partículas livianas en los agregados. 3ª Edición, o la ASTM C295/C295M – 19 Standard Guide for Petrographic Examination of Aggregates for Concrete. e) Carbón y lignito NTP 400.023:2020.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

Nº	2.1 Denominación del Bien	2.2 Método de muestreo	2.3 Método de ensayo o prueba
1.	Agregado grueso de 1" para concreto	Según lo establecido en el numeral 13 de la NTP 400.037:2021 AGREGADOS. Agregados para concreto. Especificaciones. 5ª Edición.	f) Cloruros NTP 400.042:2016 AGREGADOS. Método de ensayo para la determinación cuantitativa de cloruros y sulfatos solubles en agua para agregados en concreto. 2ª Edición; o la UNE-EN 1744-1:2010 + A1: 2013 Ensayos para determinar las propiedades químicas de los áridos. Parte 1: Análisis químico. g) Sulfatos solubles IRAM 1647:2020 Agregados para hormigones y morteros de cemento. Métodos de ensayo; o la NTP 400.042: 2016. h) Índice de espesor NTP 400.041:2020 AGREGADOS. Índice de espesor del agregado. 3ª Edición. i) Abrasión (método de Los Ángeles) NTP 400.019:2020 AGREGADOS. Determinación de la resistencia al desgaste en agregados gruesos de tamaños menores por abrasión e impacto en la máquina de Los Ángeles. Método de ensayo. 4ª Edición; o la NTP 400.020:2020 AGREGADOS. Determinación de la resistencia al desgaste en agregados gruesos de tamaño grande por abrasión e impacto en la máquina de Los Ángeles. Método de ensayo. 4ª Edición; o la ASTM C131/C131M – 20 Standard Test Method for Resistance to Degradation of Small-Size Coarse Aggregate by Abrasion and Impact in the Los Angeles Machine. j) Valor de impacto del agregado NTP 400.038:2023 AGREGADOS. Método de ensayo para la determinación del coeficiente de impacto de los agregados gruesos. 3ª Edición. k) Inalterabilidad NTP 400.016:2020 AGREGADOS. Determinación de la inalterabilidad de agregados por medio de sulfato de sodio o sulfato de magnesio. 4ª Edición; o la ASTM C88/C88M – 24 Standard Test Method for Soundness of Aggregates by Use of Sodium Sulfate or Magnesium Sulfate.
2.	Agregado grueso de 1/2" para concreto		
3.	Agregado grueso de 3/4" para concreto		

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

Nº	2.1 Denominación del Bien	2.2 Método de muestreo	2.3 Método de ensayo o prueba
4.	Arena fina	Según lo establecido en el numeral 8 de la NTP 399.608:2018 UNIDADES DE ALBAÑILERÍA. Agregados grout de albañilería. Requisitos. 2ª Edición.	a) Granulometría NTP 400.012:2021 AGREGADOS. Análisis granulométrico del agregado fino y grueso. Método de ensayo. 4ª Edición, o la ASTM C136/C136M – 19 Standard Test Method for Sieve Analysis of Fine and Coarse Aggregates. b) Partículas desmenuzables (arena fina) / Terrones de arcilla y partículas friables (arena gruesa) NTP 400.015:2020 AGREGADOS. Determinación del contenido de terrones de arcilla y partículas desmenuzables en los agregados. Método de ensayo. 4ª Edición; o la ASTM C142/C142M – 17 (2023) Standard Test Method for Clay Lumps and Friable Particles in Aggregates.
5.	Arena gruesa para concreto	Según lo establecido en el numeral 13 de la NTP 400.037:2021 AGREGADOS. Agregados para concreto. Especificaciones. 5ª Edición.	c) Partículas de peso ligero (arena fina) / Carbón y lignito (arena gruesa) NTP 400.023:2020 AGREGADOS. Método de ensayo para determinar las partículas livianas en los agregados. 3ª Edición. d) Impurezas orgánicas (arena fina) / Impurezas orgánicas en agregado fino (arena gruesa) NTP 400.024:2020 AGREGADOS. Método de ensayo para determinar las impurezas orgánicas en el agregado fino para concreto. 4ª Edición; o la ASTM C40/C40M – 20 Standard Test Method for Organic Impurities in Fine Aggregates for Concrete. e) Inalterabilidad NTP 400.016:2020 AGREGADOS. Determinación de la inalterabilidad de agregados por medio de sulfato de sodio o sulfato de magnesio. 4ª Edición; o la ASTM C88/C88M – 24 Standard Test Method for Soundness of Aggregates by Use of Sodium Sulfate or Magnesium Sulfate.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

Nº	2.1 Denominación del Bien	2.2 Método de muestreo	2.3 Método de ensayo o prueba
5.	Arena gruesa para concreto	Según lo establecido en el numeral 13 de la NTP 400.037:2021 AGREGADOS. Agregados para concreto. Especificaciones. 5ª Edición.	f) Cloruros NTP 400.042:2016 AGREGADOS. Método de ensayo para la determinación cuantitativa de cloruros y sulfatos solubles en agua para agregados en concreto. 2ª Edición; o la UNE-EN 1744-1:2010 + A1: 2013 Ensayos para determinar las propiedades químicas de los áridos. Parte 1: Análisis químico. g) Sulfatos solubles IRAM 1647:2020 Agregados para hormigones y morteros de cemento. Métodos de ensayo; o la NTP 400.042: 2016.
6.	Arena silícea	Según lo establecido en la NTP 400.010:2020 AGREGADOS. Extracción y preparación de las muestras. 3ª Edición, y en el numeral 5.2 de la NTP 360.701: 2023 PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES. Material filtrante granular. Requisitos. 2ª Edición; o en la ASTM D75/D75M – 19 Standard Practice for Sampling Aggregates, y en el numeral 5.2 de la ANSI/ AWWA B100 – 16 Granular Filter Material.	a) Gravedad específica NTP 334.005:2018 CEMENTOS. Método de ensayo para determinar la densidad del cemento Pórtland. 4ª Edición, o la ASTM C128 – 22 Standard Test Method for Relative Density (Specific Gravity) and Absorption of Fine Aggregate b) Contenido de SiO₂ Método espectrofotométrico, o absorción atómica, o similar. c) Impurezas NTP 400.023:2020 AGREGADOS. Método de ensayo para determinar las partículas livianas en los agregados. 3ª Edición, y la NTP 400.024:2020 AGREGADOS. Método de ensayo para determinar las impurezas orgánicas en el agregado fino para concreto. 4ª Edición d) Solubilidad en ácido Método, según numeral 5.3.1 de la ANSI/AWWA B100 – 16. e) Granulometría (tamaño efectivo) NTP 400.012:2021 AGREGADOS. Análisis granulométrico del agregado fino y grueso. Método de ensayo. 4ª Edición, o la ASTM C136 / C136M – 19 Standard Test Method for Sieve Analysis of Fine and Coarse Aggregates f) Coeficiente de uniformidad Cálculo, según numeral 5.3.4.5 de la ANSI/AWWA B100 – 16.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

Nº	2.1 Denominación del Bien	2.2 Método de muestreo	2.3 Método de ensayo o prueba
7.	Carbón granular activado	Según lo establecido en el numeral 7 de la NTP 311.331:2019 PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES. Carbón activado para tratamiento de agua. Requisitos. 2ª Edición; o en el numeral 5.1 de la ANSI/AWWA B604 – 18 Granular Activated Carbon.	a) Densidad aparente b) Humedad c) Tamaño de partícula d) Tamaño efectivo e) Coeficiente de uniformidad f) Resistencia a la abrasión g) Ceniza soluble en agua Según los métodos de ensayo descritos en el numeral 10 de la NTP 311.331:2019; o en el numeral 5.2 de la ANSI/AWWA B604 – 18. h) Número de yodo ASTM D4607 – 14 (2021) Standard Test Method for Determination of Iodine Number of Activated Carbon
MATERIALES DE PLANTAS			
8.	Triplays de madera o tableros de madera contrachapado	Según lo establecido en la NTP 251.054:2018 MADERA. Tableros de madera contrachapados. Muestreo. 2ª Edición.	a) Dimensiones NTP-ISO 9426:2018 (revisada el 2023) Paneles a base de madera. Determinación de dimensiones de los paneles. 1ª Edición b) Características inherentes a la madera y Defectos de manufactura Evaluación visual de la madera contrachapada para su asignación a una clase de apariencia; conforme a las Tablas 1 y 2 de la NTP 251.040:2019 TABLEROS DE MADERA CONTRACHAPADOS. Clasificación por sus caras. 2ª Edición. c) Calidad de adhesión NTP 251.041:2018 TABLEROS DE MADERA CONTRACHAPADOS. Calidad de adhesión. Toma de muestras y requisitos. 2ª Edición

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

Nº	2.1 Denominación del Bien	2.2 Método de muestreo	2.3 Método de ensayo o prueba
TEJIDOS TEXTILES			
9.	Tejidos o telas	• Para las pruebas destructivas de laboratorio: NTP-ISO 2859-1:2013 (revisada el 2023) Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Esquemas de muestreo clasificados por límite de calidad aceptable, (LCA) para inspección lote por lote. 4ª Edición Muestreo Simple, Inspección Reducida, Nivel de Inspección S2 (AQL 2,5 %). • Para las evaluaciones de: apariencia (defectos), dimensiones, peso, empaque y embalaje: NTP-ISO 2859-1:2013 (revisada el 2023) Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Esquemas de muestreo clasificados por límite de calidad aceptable, (LCA) para inspección lote por lote. 4ª Edición Muestreo Simple, Inspección Normal, Inspección Nivel II (AQL 2,5 %).	a) Composición: AATCC TM20A, Test Method for, Fiber Analysis: Quantitative b) Ligamento: NTP 231.141:1985 (revisada el 2021) TEJIDOS. Definiciones de los términos genéricos y tejidos básicos. 1ª Edición c) Gramaje: ASTM D3776/D3776M-20 Standard Test Methods for Mass Per Unit Area (Weight) of Fabric d) Ancho: ASTM D 3774-18 Standard Test Method for Width of Textile Fabric e) Título: ASTM D1059-17(2022) Standard Test Method for Yarn Number Based on Short-Length Specimens f) Densidad: ASTM D3775-17(2023) Standard Test Method for End (Warp) and Pick (Filling) Count of Woven Fabrics g) Estabilidad dimensional: AATCC Test Method TM135- 2018t, Dimensional Changes of Fabrics after Home Laundering h) Solidez del color a la luz: AATCC TM16.3, Colorfastness to Light: Xenon- Arc, o NTP 231.170:2011 (revisada el 2021) SOLIDEZ DEL COLOR A LA LUZ. Opción 3: Método de lámpara de arco de Xenón, luz continua. Opción panel negro. 2ª Edición i) Solidez del color al lavado: AATCC TM61- 2013e(2020)e2, método 3A. Test Method for Colorfastness to Laundering: Accelerated, o NTP-ISO 105- C06:2016 (revisada el 2022) Textiles. Ensayos de solidez del color. Parte C06: Solidez del color al lavado doméstico y comercial. 2ª Edición, o NTP 231.008:2015 (revisada el 2022) TEXTILES. Método acelerado de ensayo de solidez del color al lavado. 2ª Edición j) Solidez del color al lavado con hipoclorito de sodio: AATCC TM61- 2013e(2020)e2, método 4A. Test Method for Colorfastness to Laundering: Accelerated k) Solidez del color al frote: AATCC TM8, Test Method for Colorfastness

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

Nº	2.1 Denominación del Bien	2.2 Método de muestreo	2.3 Método de ensayo o prueba
			to Crocking: Crockmeter Method, o NTP-ISO 105- X12:2020 TEXTILES. Ensayos de solidez del color. Parte X12: Solidez del color al frote 2ª Edición, o NTP 231.042: 2009 (revisada el 2019) TEXTILES. Ensayos de solidez del color. Solidez del color al frote. 2ª Edición l) Resistencia a la tracción: ASTM D5034 - 21 Standard Test Method for Breaking Strength and Elongation of Textile Fabrics (Grab Test), o ISO 13934-2:2014. Textiles — Tensile properties of fabrics — Part 2: Determination of maximum force using the grab method m) Resistencia al pilling: ASTM D3512/D3512M-22 Standard Test Method for Pilling Resistance and Other Related Surface Changes of Textile Fabrics: Random Tumble Pilling Tester n) Acabado pre encogido: Ensayo de estabilidad dimensional AATCC Test Method TM135- 2018t Dimensional Changes of Fabrics after Home Laundering o) Acabado mercerizado: AATCC TM89-2019, Mercerization in Cotton
Nota: Para características en las que no se precisa método de ensayo o prueba se realizará mediante métodos físicos o sensoriales (inspección) y/o medición directa con instrumentos de medición y/o equipos calibrados.			

(continua en la siguiente página)

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

2.4 Otras precisiones

MATERIALES DE MINERALES Y MATERIALES DE PLANTAS

La entidad podrá exigir al proveedor que durante la ejecución contractual y en la oportunidad que determine realice la entrega de los siguientes documentos en original:

1. Un “Certificado de Conformidad de Producto” o “Certificado de Inspección” con el símbolo de acreditación que confirme que el bien entregado cumple con las características y especificaciones de calidad detalladas en el numeral “2.1 Del bien” de la Ficha Técnica correspondiente. Dicho documento deberá ser emitido por un Organismo de Certificación de Productos u Organismo de Inspección con acreditación nacional vigente o en ausencia de esta, con acreditación en otro país cuyo acreditador sea miembro firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral del Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) o del International Accreditation Forum (IAF) o del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).
2. En caso no se emitan en el país los documentos antes indicados, lo cual debe ser consultado oficialmente por el proveedor al Instituto Nacional de Calidad - INACAL y cuya copia de respuesta será remitida a la entidad, el proveedor podrá presentar un “Certificado de Calidad”, respaldado con ensayos realizados en laboratorios acreditados que confirme que el bien entregado, cumple con las características y especificaciones de calidad detalladas en el numeral “2.1 Del bien” de la Ficha Técnica correspondiente.
3. En caso no se emitan los documentos previamente indicados, el proveedor podrá presentar un “Informe de Ensayo” con símbolo de acreditación. Dicho documento deberá ser emitido por un laboratorio de ensayo con acreditación nacional vigente o en ausencia de esta, con acreditación en otro país cuyo acreditador sea miembro firmante del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral del Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) o del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).
4. En ausencia de lo citado en el párrafo precedente, podrá presentar un “Informe de Ensayo” de lote emitido por un laboratorio acreditado cuyo alcance de la acreditación esté relacionado con productos afines al sector.

Nota: Si la entidad decide exigir la comprobación de calidad del bien, deberá señalar esta condición en las Bases, y realizar las precisiones que apliquen, entre ellas que los costos que demande la referida comprobación deben ser asumidos por el proveedor.

La entidad deberá definir la antigüedad de los documentos antes citados.

TEJIDOS TEXTILES

La entidad podrá exigir al proveedor que durante la ejecución contractual y en la oportunidad que determine, realice la entrega de los siguientes documentos en original:

1. Un “Certificado de Calidad”, respaldado con ensayos o métodos acreditados o normalizados realizados en laboratorios de ensayo que confirme que el bien entregado, cumple con las características y especificaciones de calidad detalladas en el numeral “2.1 Del bien, del punto 2 que señala las características específicas del bien común” de la ficha técnica correspondiente.
2. En caso no se emitan los documentos previamente indicados, el proveedor podrá presentar un “Informe de Ensayo de lote con Valor Oficial” con símbolo de acreditación. Dicho documento deberá ser emitido por un laboratorio de ensayo con acreditación nacional vigente o en ausencia de esta, con acreditación en otro país cuyo acreditador sea miembro firmante del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Inter American Accreditation Cooperation (IAAC) o del International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC).

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

3. En ausencia de lo citado en el párrafo precedente, podrá presentar un “Informe de Ensayo” de lote emitido por un laboratorio con métodos cuyo alcance de la acreditación esté relacionado con productos afines al sector.

Nota: Si la entidad decide exigir la comprobación de la calidad del bien a contratar, deberá señalar esta condición en las Bases y realizar las precisiones que le apliquen, entre ellas que los costos que demande la referida comprobación deben ser asumidos por el proveedor.

La entidad deberá definir la antigüedad de los documentos antes citados.

3. OTROS

3.1 MATERIALES DE MINERALES

3.1.1 TRANSPORTE

BIEN	DEL VEHÍCULO O TRANSPORTE
6. Arena silícea	Cuando se especifique el envío por camión, sólo se deben utilizar camiones dedicados exclusivamente al transporte de material filtrante para agua potable. Los contenedores de los camiones se deben limpiar lavándolos con agua a 82°C (180°F) o más caliente antes de instalar un revestimiento de plástico impermeable. Se deben tomar las medidas necesarias para cubrirlos herméticamente a fin de evitar pérdidas y prevenir la contaminación; según lo indicado en el acápite 2 del numeral 6.2.3 de la NTP 360.701:2023 o de la ANSI/AWWA B100 – 16.
7. Carbón activado granular	El cargamento a granel del carbón activado granular se debe realizar en carros o camiones limpios, herméticamente cerrados, a fin de protegerlo de las pérdidas y de la contaminación durante el transporte. El interior de los carros y camiones debe estar libre de suciedad, corrosión y otros tipos de contaminación. Embarques en volquetes con tolva abierta, solamente se permiten si se consideran medios de cobertura del material y cuidados para la protección durante el transporte, según lo indicado en el numeral 8.1.4 de la NTP 311.331:2019, o en el numeral 6.2.4 de la ANSI/AWWA B604 – 18.

3.1.2 ALMACENAMIENTO

BIEN	DEL ALMACENAMIENTO
6. Arena silícea	El material a granel se debe almacenar sobre una superficie limpia, dura y seca, y se cubrirán en el lugar del proyecto para evitar su contaminación. Los materiales enviados en bolsas o contenedores semigranel deben cubrirse con un material opaco duradero para bloquear la luz solar y protegerlos de la intemperie. Los sacos y contenedores semigranel se deben almacenar en parihuelas (pallets) o plataformas. Cada tamaño y tipo de material filtrante se almacenará por separado., según lo indicado en el numeral 4.4.1.4 de la NTP 360.701:2023 o de la ANSI/AWWA 100 – 16.

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
APROBADO**

RUBRO: Materiales de minerales, tejidos, plantas y animales no comestibles

3.2 TEJIDOS TEXTILES

3.2.1 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA LA EVALUACIÓN DE APARIENCIA (DEFECTOS)

De la muestra del lote, cada defecto del rollo de tela, recibirá un cierto número de puntos de demérito. Los puntos serán asignados por defectos de la tela en cada 100 m², estos no deben exceder los puntajes máximos establecidos de acuerdo con la inspección metro a metro.

Inspección metro a metro: Cada rollo de la muestra debe ser examinada para la evaluación del puntaje por calidad del lote y calidad del rollo individual se debe aplicar la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Total de puntos obtenidos en la muestra} \times 100}{\text{Ancho de la tela en metros} \times \text{total de metros inspeccionados}} = \text{Puntos por } 100 \text{ m}^2$$

No se debe aceptar un lote si los puntos por 100 m² del total del metraje medido en la muestra, excede de 25 puntos, así como no se debe aceptar un lote si los puntos por 100 m² de dos o más rollos tomados individualmente excede de 38 puntos.

Si un rollo excede de 38 puntos por 100 m² se debe examinar una segunda muestra, el lote no se debe aceptar si dos o más rollos de la muestra presentan una longitud inferior en dos metros a la longitud marcada en la etiqueta.

Los puntos de demérito se asignan de la siguiente manera:

Por los defectos menores a 8 cm en cualquier dirección 1 punto

Por los defectos mayores a 8 cm y menores a 15 cm en cualquier dirección 2 puntos

Por los defectos mayores a 15 cm y menores a 23 cm en cualquier dirección 3 puntos

Por los defectos mayores a 23 cm en cualquier dirección 4 puntos

Para cada uno de los siguientes defectos se califican 4 puntos por cada metro en el cual ocurra:

Olor o aroma fuerte

Ancho de la tela menor a lo especificado

Extremos deshilachados, diferentes a orillos cortados

Color incorrecto en cualquier parte del diseño

Orillos flojos o apretados

Falta de limpieza

Diseño del patrón no igual a la muestra estándar

Veteaduras

Manchas de grasa o aceite

Contaminación excesiva

Motas

Apresto no uniforme

Arrugas, pliegues muy acentuados ocurridos durante el proceso de acabado

Argolla de hilo.

3.2.2 CRITERIOS DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO PARA LAS PRUEBAS DESTRUCTIVAS DE LABORATORIO

De la muestra del lote, se deben tomar tres metros de tela a partir de un metro después del comienzo del rollo, para todas las pruebas destructivas de laboratorio.

Si el número de rollos defectuosos en la muestra ensayada es menor o igual al número de aceptación, se acepta el lote siempre y cuando cumpla con los requisitos de dimensiones, peso, empaque y embalaje.

Si el número de unidades defectuosas es igual o mayor al número de rechazo, se debe rechazar el lote al proveedor.

Cuando se evalúa un lote que haya sido rechazado anteriormente, se debe aplicar el Plan de Muestreo Simple, Inspección Normal bajo las mismas condiciones establecidas.

En el caso que el auditor asignado para la evaluación del lote o comité técnico de recepción no pueda determinar de forma confiable la uniformidad del lote, podrá modificar el plan de muestreo, llegando a evaluar hasta el 100 % de los productos.